



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/065

Ginebra, 30 de octubre de 2020

A las Administraciones
de los Estados Miembros de la UIT
Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018)
A los Organismos Reguladores
A las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE)
A los Miembros de Sector de la UIT
A las Instituciones Académicas de la UIT
A las Naciones Unidas, los organismos
especializados y la OIEA

Asunto: Índice de Desarrollo de las TIC

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Quisiera informarle de las últimas novedades relacionadas con el Índice de Desarrollo de las TIC. Como se comunicó anteriormente ([Circular BDT/DKH/IDA/057](#)), la Secretaría presentó una propuesta para publicar el Índice de Desarrollo de las TIC en 2020. La propuesta se presentó a los Grupos de Expertos sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (EGTI) y sobre indicadores de TIC en el hogar (EGH) durante una [reunión](#) celebrada el 14 de septiembre de 2020 para su examen. Como la reunión terminó sin conclusiones por falta de tiempo, se organizó una [reunión de seguimiento](#) el 29 de septiembre de 2020 para completar el debate y llegar a una conclusión ([Circular BDT/DKH/IDA/060](#)). Durante esta segunda reunión no se pudo llegar a un consenso sobre la propuesta, y la reunión experimentó una división entre los miembros que apoyaban y los que se oponían a la propuesta. En consecuencia, no hubo un acuerdo que permitiera la publicación del IDT en este momento.

Hemos presentado un informe sobre estos acontecimientos a la segunda consulta virtual de consejeros programada en noviembre de 2020 para su examen. La Secretaría sigue estando disponible para nuevas consultas, continuará explorando posibles formas de avanzar, y cuenta con su continua cooperación en la recopilación de datos esenciales de las TIC.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora